

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE  
BOGOTÁ

Bogotá D.C., 26 ABR 2021.

EXPEDIENTE: 11001310300220070055000

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas elaborada por la secretaría visible a folio 619, se encuentra ajustada a la audiencia proferida, el Despacho le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE,

  
**FERNEY VIDALES REYES**  
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRÓNICO
N.º 024 De Hoy <u>27</u> ABR 2021
A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO

LFMG